

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA

Santa Marta, Ocho (8) de Abril de Dos Mil Veintiuno (2021)

RADICACIÓN	47001315300120200015600
DEMANDANTE	CARMEN GARCÍA BASTIDA
DEMANDADO	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.
CLASE DE PROCESO	VERBAL
TIPO DE PROCESO	RESOLUCIÓN DE CONTRATO

Estando la presente demanda ordinaria de pertenencia al despacho con el fin de emitir el correspondiente pronunciamiento frente a su admisión, se recibió memorial presentado por el apoderado de la parte demandante, en el que solicita el retiro de la misma.

Por darse los presupuestos del Art. 92 del C. G del P., y en atención a la petición de la parte accionante, devuélvanse la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose y archívese.

Notifíquese y Cúmplase.



MÓNICA GRACIAS CORONADO
Jueza